

ENOHE 2014, Conferencia anual, Varsovia, Polonia

15 -17 Mayo 2014

Atribuciones y competencias para fortalecer la figura del Defensor Universitario

COMUNICADO DE PRENSA

Representantes de 16 países se dieron cita este año en la undécima edición de la conferencia ENOHE (Red Europea de Defensores en la Educación Superior) que tuvo lugar del 15 al 17 de mayo de 2014 en Varsovia. El tema de la Conferencia fue “Educación superior y atribuciones de los Defensores”. Al igual que en Conferencias anteriores, en la presente edición se desarrollaron numerosas sesiones plenarias, así como talleres interactivos, que contaron con la participación de reconocidos expertos y profesionales de la educación superior y miembros de las Defensorías universitarias de las universidades europeas.

Entre las principales cuestiones debatidas, se abordaron las siguientes: los Defensores Universitarios como agentes de cambio para el fortalecimiento de la educación superior; los beneficios de la resolución de controversias en el marco de la educación superior mediante la actuación de los Defensores; cómo actuar frente a los estudiantes afectados así como respecto a las exigencias de los interesados; mecanismos para encontrar, elegir y nombrar adecuados Defensores Universitarios en una amplia variedad de entornos.

La organización principal del encuentro, corrió a cargo del Centro de Disputa y Resolución de Conflictos de la Universidad de Varsovia, La Oficina del Juez Independiente para la Educación Superior (OIAHE) de Inglaterra y Gales y el Defensor de los Estudiantes de Austria (ASM).

En la conferencia inaugural, tanto el Rector de la Universidad de Varsovia, profesor Tadeusz Tomaszewski, como la Subsecretaria de Estado de Ciencia y Educación Superior, Profesora Daria Lipinska-Nałęcz; debatieron sobre los mecanismos de resolución de conflictos en general y la figura del Defensor Universitario, en particular, destacando la importancia de ambos instrumentos en las universidades contemporáneas, especialmente en las disciplinas masificadas, así como en las instituciones de educación superior de gran magnitud; confiando, en que los diversos modelos correspondientes a los diferentes países, presentados en la presente Conferencia, sean capaces de influir en las instituciones polacas de educación superior para el establecimiento de las Oficinas de Defensores. La Defensora de los Derechos Humanos de la República de Polonia, la profesora Irena Lipowicz quien intervino en la segunda mitad de la Conferencia, apoyó la idea de la resolución de conflictos complejos en el ámbito académico y la creación de instituciones como los Defensores en la educación superior como mediadores.

“Competencias, confianza pública, el Defensor Universitario”: fue el tema elegido por Rob Behrens (juez independiente y Director Ejecutivo de la Oficina de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Ombudsman para el estudiante en Inglaterra y Gales) para la apertura de la sesión plenaria, haciendo hincapié en la importancia fundamental de la honestidad, la competencia y el adecuado desarrollo de la práctica profesional en la obtención de la confianza de los usuarios de los servicios de Defensoría. Doug Yarn de la Facultad de Derecho de la Universidad Estatal de Georgia en Atlanta, EE.UU., ofreció una visión innovadora, basándose en los aspectos antropológicos de la organización de la gestión de conflictos, proporcionando así a los participantes de la Conferencia nuevas y originales ideas para mejorar el trabajo diario.

Doris Kiendl-Wendner, ex Vice Rectora y actual presidenta del Instituto de Gestión Internacional en la Universidad de Ciencias Aplicadas Joanneum en Graz, Estiria, Austria, intervino con el tema de cómo hacer llegar el mensaje de la Defensoría universitaria y fomentar su relevancia a los órganos responsables en las

universidades y a los agentes del control de la calidad de las mismas. También explicó la importancia de desarrollar una labor promotora del diálogo con los responsables políticos, y los ministros en las instituciones europeas; destacando la función de los Defensores Universitarios en el fomento de la calidad de los sistemas de educación superior.

La conferencia de la ENOHE en Varsovia, contó con la presencia de nuevos participantes procedentes de Estonia, Noruega, Dinamarca e Israel, los cuales realizaron nuevas y valiosas aportaciones tomando como referencia conceptos y actividades propias, llevadas a cabo en sus respectivos países

En la presente reunión de la ENOHE, se debatieron futuros objetivos entre los cuales se encuentra la creación de proyectos conjuntos financiados por la UE; la participación de los Defensores Universitarios europeos en la Red de Conferencias de América del Norte y del Sur, en el próximo año.

Finalmente, los participantes en la Conferencia aprobaron la “Resolución de Varsovia” en la que se destaca la importancia de la creación de la Institución del Defensor en la educación superior, en aquellos países donde aún no existe esta figura; así como la salvaguardia de los derechos y libertades de los estudiantes, y del resto de miembros de la comunidad universitaria.

Está previsto hacer llegar estas conclusiones y los documentos en las que se basan a los miembros participantes en la Conferencia Ministerial de Bolonia del próximo año en Ereván, Armenia.

EDITORIAL

1. ENOHE es la Red Europea de Defensores en Educación Superior (con asociados en Estados Unidos, Canadá, México y Australia) cuya finalidad es compartir soluciones a problemas comunes en la educación superior, con el objeto de ampliar conocimientos y comparar diferentes métodos de trabajo, dirigidos a mejorar las habilidades y el desarrollo de competencias aprendiendo de las experiencias mutuas.

2. La documentación de la conferencia se publicará a finales de año. Una gran parte de las presentaciones y discursos, están disponibles ya a través de la página de inicio de conferencia <http://www.enohe.net/enohe-2014/>

3. Para más información póngase en contacto con Charlotte Wootton en enohe@oiahe.org.uk